

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 4936** *Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Secretaría General de Energía, por la que se modifican las resoluciones de certificación de tres captadores solares, modelos Chromagen CR 10 A 1DP8, Chromagen CR 10 A 1P8 y CR 12 A 1P8.*

Por Resoluciones de 22 de enero de 2009 de la Secretaría General de Energía se certifican tres captadores solares denominados Chromagen CR 10 A 1DP8, Chromagen CR 10 A 1P8 y CR 12 A 1P8, a solicitud de Chromagen España, S.L. con contraseñas NPS-0809, 0909 y 1009, respectivamente.

Resultando que existe un error tipográfico en la nomenclatura de dichos modelos.

Esta Secretaría General resuelve modificar sus Resoluciones de 22 de enero de 2009, estableciendo como nombre correcto de los modelos en todo el texto de las tres Resoluciones el siguiente:

Donde dice CR 10 A 1DP8 deberá decir CR 10 ALDP8.

Donde dice CR 10 A 1P8 deberá decir CR 10 ALP8.

Donde dice CR 12 A 1P8 deberá decir CR 12 ALP8.

manteniéndose el resto de características y condiciones.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.